**Haití: Experiencias recientes en programas de retiro voluntario**

Se identifican dos experiencias en los últimos años de incentivos al retiro voluntario. Éstas son las siguientes:

1. **Ministerio de Agricultura, Recursos naturales y Desarrollo Rural (MARNDR)**

A mediados de 2014, el MARNDR dispuso de incentivos al retiro de funcionarios del ministerio de niveles medio-altos que pudiesen ser prescindibles. En este proceso se contó con el apoyo del OMRH.

Los beneficiarios tenían que tener más de 55 años de edad y haber servido más de 25 años en el ministerio.[[1]](#footnote-1)

Se procedió a determinar el retiro de **77 funcionarios** (de niveles superior 1, superior 2, superior 3 y nivel medio).

El cálculo del bono se realizó de la siguiente manera:

* US$20.000 (eq.) a quienes tuvieran sueldos mensuales superiores a 53.500 G (14 funcionarios);
* US$10.000 (eq.) a quienes recibieran un sueldo mensual menor a 53.500 G y mayor a 41.000 G (30 funcionarios); y
* US$7.000 (eq.) a los que tuvieran un sueldo inferior a los 41.000 G (33 funcionarios).

Sobre la base de una tasa de cambio de 45 G/US$, cada retirado recibió como promedio un bono equivalente a cerca de 11 sueldos mensuales.

Estos retiros tuvieron un costo total cercano a los US$ 800 mil. Fueron financiados con recursos provenientes de la cooperación internacional.[[2]](#footnote-2)

Se acordó que los funcionarios retirados no podían ser recontratados como funcionarios. Algunos de estos funcionarios volvieron al MARNDR como consultores para desempeñarse en funciones técnicas.

1. **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**

A fines de 2017, se implementó un programa de retiro voluntario que benefició a **182 funcionarios** de la Administración Fiscal y Aduanera: 93 pertenecían a la Dirección General Impositiva (DGI) y 89 a la Administración General de Aduanas (AGD). El costo de este programa alcanzó a US$ 2,27 millones; es decir, un beneficio promedio por funcionario equivalente cercano a los US$ 12,5 mil.

Al igual que en el caso anterior, los beneficiarios debían ser mayores de 55 años de edad y con más de 25 años de servicio.

La manera de calcular el incentivo fue la siguiente:

* Menos de 35 años de servicio : un bono de 24 meses de sueldo
* Más de 35 años de servicio : un bono de 18 meses de sueldo

Estas indemnizaciones fueron financiadas con recursos provenientes de la cooperación internacional.[[3]](#footnote-3)

1. En promedio: 64 años de edad y 34 como funcionarios. [↑](#footnote-ref-1)
2. En particular con fondos de proyectos del BID con el MARNDR. Esta actividad no estaba incorporada en detalle en los proyectos mencionados, aunque formaba parte de su objetivo de fortalecimiento de la capacidad institucional del ministerio. [↑](#footnote-ref-2)
3. En particular mediante el proyecto del BID, titulado “Desarrollo del Sector Privado mediante la Promoción de la Inversión” (HA-L1078). Esta actividad no estaba incorporada en detalle en este proyecto, aunque formaba parte de su objetivo de fortalecimiento de la capacidad institucional de ambas agencias del MEF. [↑](#footnote-ref-3)